

78 CONVENCION BANCARIA

LA BANCA PREPARADA ANTE UNA GRAN OPORTUNIDAD DE DESARROLLO

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 20 de Marzo de 2015

CONFERENCIA MAGISTRAL

DR. STEPHEN H. HABER

- **C. ROBERTO MENA:** Buenos días. Damos inicio a nuestro programa de esta mañana.

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Muy buenos días. Antes que nada, quisiera pedir sus disculpas porque ustedes probablemente han notado que el español no es mi lengua materna. El problema no tiene que ver con mis maestras, que eran muy buenas, se explica más: tres idiomas, trilingüe; dos idiomas, bilingüe; un solo idioma, gringo; muchos idiomas, incluyendo el inglés, con acento fuerte en todos: neoyorquino, así soy yo.

Esta es la segunda vez que he visitado Acapulco. Vine cuando tenía 13 años con mis papás, esta era su manera de introducirme a México. Este viaje familiar provocó un interés en todo lo que es México, algo se me pegó de la cultura.

¿Qué quiero decir? Que me siento muy honrado de tener la oportunidad de dar esta charla. Mis papás ya han pasado, pero estoy seguro que estarían sumamente orgullosos si supieran que estoy dando una charla a un grupo tan distinguido, como la Asociación de Bancos de México, en el lugar donde ellos me introdujeron a México.

Vamos a empezar con un rompecabezas. ¿Por qué México tiene una relación de crédito al PIB mucho más bajo que otros países que tienen PIB's similares? Aquí se puede ver México, estos son los países con

PIB's semejantes, y cómo se puede ver la relación de crédito, el PIB en México es muy bajo comparado con los otros.

Y para darles una respuesta a esta pregunta, hay que saber que históricamente México tenía una relación del crédito al PIB bajo, que quiere decir que existe un equilibrio en México de crédito bajo.

Y para darles una respuesta más amplia, tiene que ver con la falta del estado de derecho. Lo que existía en México históricamente era, por ejemplo, durante el porfiriato un sistema estable con el alto préstamo, lo que quiere decir: créditos relacionados.

De hecho, una investigación que llevé a cabo, demostró que la gran mayoría de los créditos iban a los mismos banqueros, a las empresas de los mismos banqueros, a sus empresas no financieras.

Durante la época de los 70's existía un sistema estable, pero de créditos muy bajos, con crédito relacionado, ¿qué quiere decir con el alto préstamos? Dominado por un pequeño número de grupos con subsidios del Banco de Desarrollo, que quiere decir que el riesgo se tomaba no por los accionistas minoritarios, ni mayoritarios, pero por los contribuyentes.

Se puede ver aquí la expropiación de la Banca y luego el *boom* desastroso de la Banca apalancada, y vamos a discutirlo más tarde, y ahora estamos en un sistema bancario estable de crédito no relacionado, y es la primera vez en la historia de México, y por eso podemos decir que México ya tiene una oportunidad que no tenía antes, que ya existe un sistema estable de crédito no relacionado, bien regulado, con niveles de capitales reales, no ficticios, como existían durante la Banca apalancada.

Pero lo que está resalta es el reto para México, no solamente por los banqueros, no solamente para los Bancos, sino para la sociedad.

En total es un Estado de Derecho, porque sin Estado de Derecho, sin la habilidad de recuperar un préstamo, los Bancos no se dan préstamos y no se puede forzar a hacerlo. Porque cuando esto

pasado, como hay pasado en Estados Unidos, y voy a discutirlo rápidamente, cuando esto pasa lo que ocurre es una crisis bancaria que daña a la sociedad.

Hay que hacer una pequeña desviación a la teoría. No voy a hacer un examen al final, hay tres problemas claves en el Estado de Derecho, en los derechos de propiedad que tienen que mitigar los banqueros y el gobierno para hacer un sistema bancario estable que contenga altos niveles de crédito.

Primero, los accionistas mayoritarios, los accionistas minoritarios, y los depositantes tiene que ser protegidos de la expropiación del gobierno. Y estas expropiaciones del gobierno pueden tomar muchas formas, pueden tomar una forma legal, pero también hay muchas formas de decirlo, incluyendo una inflación y altos niveles de reservas que pagan menos que el nivel de inflación.

El segundo problema de derecho de propiedad es que los accionistas minoritarios y los depositantes tienen que ser protegidos de la expropiación por los accionistas mayoritarios.

Tercero, los accionistas mayoritarios, los accionistas minoritarios y los depositantes tienen que ser protegidos de la expropiación por los deudores; que quiere decir que un deudor puede obtener un crédito y no pagarlo y obtener clemencia.

La mitigación de estos tres problemas simultáneamente no es fácil. El problema reside así: los banqueros y el gobierno tienen que ser socios en la construcción del sistema de derechos de propiedad. Pero a la misma vez el gobierno necesita el sistema bancario para promover la economía privada, una fuente de financiamiento al gobierno. Y los Bancos necesitan que el gobierno haga factible sus derechos de propiedad por el poder judicial.

Peros sus intereses no están alineados perfectamente, porque el gobierno, que quiere decir: cualquier gobierno, tiene conflictos de interés inherentes respecto al sistema bancario.

Esos tres conflictos son los siguientes: primero, los banqueros requieren que el gobierno, usando su Poder Judicial, hacen tangible sus derechos de propiedad contra los deudores cuando los deudores no pagan sus deudas; pero a la misma vez el gobierno requiere el apoyo político de los deudores. Nadie vota por alguien que trae, que quiera ir uno a la calle y luego se pone una cerradura de acero en la puerta.

Segundo, que el otro conflicto entre esos es el nivel de gobierno al distribuir las pérdidas en el evento del establecimiento de un banco, pero el gobierno puede requerir el apoyo político de los depositantes. Nadie vota por alguien que se le informa que el banco ha perdido todo su ahorro y no va a reembolsarle.

Tercero, a la misma vez que el gobierno tiene el deber de regular y supervisar el sistema bancario es un deudor de los Bancos, en momentos difíciles puede la regularización para favorecerse en contra de los accionistas y depositantes.

Esto quiere decir que estos conflictos inherentes impliquen que lo que es un sistema bancario es un compromiso entre el gobierno, entre los bancos y los grupos de interés en la sociedad, que quiere decir que los que son políticamente importante para el gobierno tienen un rol importante en la regulación bancaria.

A veces estos compromisos permiten el desarrollo de un sistema eficaz y estable, pero como vamos a ver en el caso de los Estados Unidos requiere ciertas condiciones, si estas condiciones nos dicen si por ejemplo no hay estado de derecho o sí hay una corriente populista fuerte que es importante para el gobierno, lo que puede suceder son crisis bancarias o niveles de crédito muy bajo.

Esa es la transparencia favorita de los canadienses. Aquí se puede ver el número de crisis sistémicas bancarias que han tenido los Estados Unidos y Canadá desde 1840.

Los Estados Unidos tenían 12 y Canadá cero, cuando dicen: Ganamos 12 a cero, no tengo tiempo suficiente porque quiero tener tiempo para

hablar con mis colegas y traigo una discusión más amplia con ustedes, pero el problema fundamental del sistema bancario de los Estados Unidos es el “fabulismo”.

Hay dos corrientes dentro de cualquier democracia: una corriente liberal y una corriente populista. Los dos existen en cualquier democracia.

Y el problema con el populismo es que los votantes pueden votar por altos niveles de crédito con intereses bajos, con clemencia si no pueden pagar. Se puede expropiar a los bancos legalmente.

Un banquero en una situación así es hábil, sabe lo que va a acontecer y por eso tiene incentivos para hacer una alianza con los populistas, contra los demás.

Lo que era el sistema bancario norteamericano desde 1820 hasta 1980, que quiere decir que más 100, 160 años, era un sistema construido por la alianza de los populistas con banqueros locales, lo que tuvimos era un sistema de monopolios segmentados.

Los estados estaban encargados de la regulación bancaria y casi cada Estado tenía una ley diciendo que un banco de otro Estado no puede abrir sucursal dentro de nuestro Estado y que los bancos dentro de nuestro Estado no pueden tener sucursales dentro del Estado, que quería decir: en 1920 tuvimos un sistema de 27 mil bancos que tenían en su total solamente 500 sucursales.

¿Qué quiere decir? Que los bancos no podían compartir el riesgo entre una región y otra y no tenía la habilidad de obtener economías de escala y no tenía la habilidad de defenderse en un momento de crisis y por eso tuvimos tantas crisis en el siglo XIX y la primera parte del siglo XX.

Este sistema murió, finalmente, en los años 80 del siglo pasado, que quiere decir 1980 y 90, por la inflación y por avances tecnológicos, en particular la computarización.

De hecho, los bancos pequeños, esto es monopolios segmentados, trataban de prevenir el crecimiento del cajero automático, diciendo que estaba en violación de la ley. Finalmente no tenía éxito y lo que ocurrió era la primer vez en los noventas, leyes que permitían un banco, un sistema bancario integrado por todo el país, el Banco de América realmente podía ser el Banco de América.

Pero había otro problema, porque hay otra corriente populista, en el siglo XIX la corriente populista tenía que ver con los banqueros, que querían acceso al crédito, y básicamente hicieron una alianza con los bancos pequeños contra los demás.

En el Siglo XX los Estados Unidos ya era un país urbano, ¿qué quiere decir? Que la corriente populista era urbano, y lo que ocurrió era una alianza entre grupos populistas, políticos populistas, grupos populistas, y los bancos, y tenían la misma forma: para fusionarse los bancos necesitaban permiso de la FED; los grupos populistas aprendían cómo bloquear una fusión, diciendo que los bancos no estaban conforme a la Ley, que no estaban dando créditos a la gente de la ciudad y pobre, y por eso ellos bloqueaban o amenazaban con bloquear las fusiones; diciendo que los bancos no estaban conforme a la ley y los banqueros, siendo hábiles, convirtieron a estos grupos populistas en sus aliados dándoles créditos para que ellos puedan pasar los créditos a sus mismos miembros, y a la misma vez dando ellos filantropología.

¿Qué ocurrió? Había acuerdos entre los bancos y los grupos populistas por casi un trillón de dólares; ellos luego ponían presión sobre *Fannie Mae* y *Freddie Mac* para comprar desde los bancos estos créditos a gente que realmente no tenía la habilidad de repagar el crédito.

Fannie Mae y *Freddie Mac* decidieron juntar o agregarse a esta alianza, porque hicieron un acuerdo con el gobierno, en lo cual podían tener crédito o tener niveles de capital mucho más bajo que el banco privado o el banco comercial.

Pero *Fannie Mae* y *Freddie Mac* tenían que tener los mismos estándares de toda la población, ¿qué quiere decir? Ellos tenían que

bajar sus estándares para comprar estos créditos políticos, estos créditos de las clases populistas, pero implicaba que alguien como yo podía irse a un banco, hacer una declaración [...]

Los créditos vencidos de los Estados Unidos en hipotecas desde 1991 hasta 2012, y abajo está Canadá, se pueden ver las diferencias, no necesita la econometría para ver la diferencia.

No tengo mucho tiempo, por eso voy a terminar rápidamente; y voy a hablar un poco sobre México luego con mis colegas.

México históricamente tenía un sistema de créditos relacionados con bajo nivel del derecho de propiedad. Lo que existía durante el Porfiriato era un sistema de monopolios segmentados, en lo cual los banqueros no tenían mucha habilidad de hacer factibles sus derechos de propiedad, y por eso usaban el otro préstamo.

El sistema era estable porque no tenían que competir. Y los sistemas eran estables porque había una corrupción institucionalizada entre el gobierno de Díaz y los banqueros, lo cual los mismos miembros del gobierno estaban en los comités de administración de los bancos.

El problema tiene que ver con la falta de compromisos creíbles entre el gobierno y la Banca. Durante el Porfiriato el problema fundamental era que los bancos sabían que el gobierno puede expropiarse, y por eso requerían monopolios segmentados para operarse, para poner su capital en riesgo.

Durante la época de los 20's, antes de la expropiación de la banca, tenían el mismo problema, y por eso ponían muy pocos niveles de capital, la banca mexicana era chiquitita, básicamente era controlado por grupos industriales que usaban sus bancos y sus financieras para autopréstamos.

Este sistema era básicamente subsidiado, solamente podía existir sin un subsidio del gobierno, que quiere decir lo que era el banco de desarrollo.

Para darles una idea Nafinsa durante los 60's tenía en deber de dar créditos a los PyMES. Pero solamente 4 por ciento de su cartera se fue a los PyMES. El 30 por ciento se fue a cuatro industriales grandes, y el otro 20 por ciento se fue a un pequeño número de industrias o de empresas industriales, porque había una lógica política para apoyarlos.

Ustedes saben mayormente que yo lo que ocurrió durante los 90's, cuando los bancos no tenían confianza en el gobierno, y el gobierno estaba pidiendo una tasa alta, un precio alto para los Bancos, lo que implicó la necesidad, primero, de una compra apalancada, que quiere decir que los accionistas no tenían mucho capital en riesgo.

Que luego los depositantes, especialmente los grandes depositantes, pedían una red de seguro completo del 100 por ciento, que quieren decir que ellos no tenían ningún incentivo del sistema bancario, y las autoridades no tienen la habilidad necesaria, la regulación necesaria para hacer factible o para averiguar lo que estaba aconteciendo y el resultado es bien conocido, era el desastre del 95 o 96.

Que quiere decir que fue la primera vez en la historia de México, existe la oportunidad de un banco estable, bien capitalizado porque los capitales son reales o ficticios, sin el crédito relacionado porque los bancos por la mayor parte no tienen intereses no financieros y con un gobierno que es democrático, pero la democracia no necesariamente implica el derecho del estado de derecho. Esto es algo que tiene que construir y creo que vamos a tener una discusión sobre esta pregunta.

Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

- **LIC. HÉCTOR GRISI CHECA:** Doctor Haber, muchas gracias por la presentación, creo que es bastante clara y creo que son puntos muy interesantes en los que ahorita vamos a tratar de discutir y también quisiéramos que el auditorio entrara también en la discusión y nos mandara sus preguntas para poder tener una discusión mucho más amplia sobre todos esos temas que son bastante interesantes.

Y aprovechando que el doctor ha pasado mucho tiempo en México entiende muy bien el sistema financiero mexicano, creo que hay cosas bastante interesantes que pueden discutir.

Dany y yo estuvimos preparando algunas preguntas que creemos que son importantes y dentro del libro que escribió llegamos a la conclusión de que tenemos actualmente una penetración del crédito en México de alrededor del 29 por ciento del Producto Interno Bruto.

De acuerdo a su libro la última vez que tuvimos estos grados de penetración fue en la época del Porfiriato y realmente nunca hemos tenido esta penetración básicamente en los últimos 100 años.

¿Cuál considera que puede ser el factor determinante para que México pueda tener una penetración del crédito sobre el Producto Interno Bruto parecida a la que tienen los países desarrollados? ¿Cuál sería el factor más importante?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Bueno, es el Estado de Derecho. El problema fundamental es que el negocio del Banco es el crédito y obtener las ganancias dando créditos, pero no puede obtener ganancias en los Estados Unidos, que quiere decir una crisis.

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** Gracias, Stephen. Muchas gracias por tu exposición Stephen.

Antes de hacer la primera pregunta, me pidió Stephen que todos, por favor, compren su libro para Navidad. Yo le decía que falta mucho para Navidad, entonces que lo hagan para el Día del Niño, que es el 30 de abril, porque quiere subir sus ventas del libro, que la verdad es un libro que recomendamos que vale la pena leer.

Y siguiendo un poco, Stephen, lo que acabas de comentar, a mí me gustaría preguntarte y atada a la pregunta, aunque ya no hay ventas atadas, pero atado a lo que decía Héctor, si tú, por ejemplo, pudieras establecer ante un débil Estado de Derecho, si el regulador que tuviera profundidad y sea un regulador fuerte, ¿sería capaz de poder sustituir

hasta cierta parte el Estado de derecho en una primera instancia, en una primera etapa?

Mi siguiente pregunta sería, Stephen, si tú podrías establecer a través de algún modelo, si lo que sucedió en México durante el saneamiento del sistema financiero durante la época de los noventas, fue en realidad un saneamiento del sistema a través de una mejor regulación o si en realidad fue una extranjerización de la Banca.

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Voy a intentar con la segunda, primero.

Era una extranjerización y una sanación a la misma vez, porque solamente podían vender los bancos con un saneamiento del sistema de contabilidad, porque el sistema de contabilidad que existía antes era un poco, tenía ciertas reglas extrañas, comparado con las reglas de contabilidad internacional, en particular cómo se trata los créditos vencidos.

Por eso las dos cosas ocurrieron. ¿Qué quiere decir? Que hoy México tiene básicamente un grupo de bancos grandes, que son de dueños extranjeros y a la misma vez un grupo de bancos nacionales que también son capitalizados y son sanos y que los dos tienen sus propios nichos en el mercado.

El problema fundamental que enfrentan los dos es el problema de hacer factible y sus derechos de propiedad y por eso es tan importante su primer pregunta sobre el Estado de derecho y si un regulador puede hacerlo.

Ojalá que sí, pero es muy complicado hacer el Estado de Derecho, no es trabajo de un regulador, es trabajo de una sociedad en su totalidad, incluyendo las ONGs, incluyendo el sector privado, incluyendo los reguladores y los políticos.

Una parte necesaria usualmente, con una sola excepción, y es Singapur, del Estado de Derecho es la democracia, que México ya tiene, que quiere decir que hay cosas que los reguladores pueden

hacer pero tienen que ser socios con toda la sociedad, con los bancos, con los ONG's, etcétera.

En mi opinión una cosa que sí se puede hacer es formar tribunales para hacer factible los derechos de contrato entre comerciantes y los bancos; esto, en mi opinión, sería un avance importante, no implica todos los estados de derecho, pero es un avance importante.

- **PREGUNTA:** Me dejas nada más concluir, para seguir con la pregunta.

Steven, ¿conoces algún país donde se observe bajo estado de derecho, alta penetración del sistema financiero al sector privado y que no haya explotado?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Hay uno, es China, y están cocinando mientras que estamos hablando.

- **LIC. HÉCTOR GRISI CHECA:** Cambiando un poco el tema, y regresando un poco a tu libro, en el cual tienes una tesis que se basa en que la llegada de la Banca extranjera, que actualmente tiene una penetración en México de alrededor del 75 por ciento, ha sido uno de los factores para el desarrollo que ha tenido el crédito y la estabilidad a donde hemos llegado en estos tiempos, ¿a qué atribuyes que países como Brasil o Chile tengan penetraciones mucho más altas y cercanas a los países desarrollados cuando sus bancas son más locales y sus campeones son locales, en lugar de una estructura como la que tenemos en México de 75-25?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Bueno, en el caso de Chile, Chile tiene un Estado de Derecho mucho más desarrollado que el mexicano, y que históricamente tenía.

En el caso de Brasil, siento que Brasil tiene niveles de créditos altos, pero no por la expansión de una Banca privada, por la expansión de los Bancos de desarrollo, en particular el Banco de Brasil y el Banco Nacional de Desarrollo Económico, y ellos dan créditos no necesariamente por razones sanas, pero la evidencia empírica es que

ellos provienen créditos para ganar elecciones por el partido de los trabajadores, que implica que lo va a acontecer es una crisis bancaria cuando los deudores que realmente no tienen...

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** Siguiendo un poco tu línea conductora que el Estado de Derecho se vuelve un elemento fundamental, como tú sabes hay una meta de que para fines de este sexenio haya una penetración del crédito bancario al sector privado de alrededor del 40 por ciento del Producto, ¿tú podrías pensar que en la medida en la que no avancen los tribunales especiales o no haya un fortalecimiento del Estado de Derecho, esta meta será difícil de alcanzar?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Sí. Había una sola excepción, casi llegó al 40 por ciento, alrededor de 36 por ciento en 1995, ¿por qué? Porque había muy mal margen de los bancos, por parte de los accionistas, por parte de los reguladores, nadie tenía *skining game*. Y es bien sabido lo que ocurrió: un desastre que sufrió la sociedad mexicana.

Y era obvio en este entonces, que los bancos no podía recuperar el daño colateral que pudieron los deudores, y que el sistema judicial era muy ineficiente, por eso tenían que tener un velo, que tenía la forma de Fobaproa, que era muy costoso para toda la sociedad; que quiere decir sin un mejoramiento en el estado de derecho. México va a ser bloqueado de incrementar el nivel de crédito.

Y una parte importante en mi opinión clave es que son tribunales especiales para hacer factible los contratos entre el comercio y la Banca.

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** Siguiendo ese tema, y haciendo a lo mejor, Stephen, una pregunta un poco *tricky*.

Asumiendo que en México a través de esta colusión que hubo a principios del siglo pasado entre algún momento de la historia los banqueros mexicanos tengamos la capacidad de ir y hacer Banca en otros países a pesar de nuestros procesos culturales.

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Lo que ocurrió en los 90's no era fenómeno cultural, era fenómeno político. Si un accionista mayoritario está pensando en comprar un Banco del gobierno que expropió el mismo Banco desde hace nueve años, no quiere pagar un precio alto.

Cuando el gobierno pide un precio alto, con un sistema de subastas, en lo cual el banquero no podía ver los activos de los Bancos. El incentivo del banquero era pedir permiso de comprar los bancos por una estrategia apalancada, que implicó que los niveles de capital eran ficticios, no reales, que implicó que los depositantes sabiendo lo que ocurrió requerían una red de segura altísima; que implicaban que ellos no tenían incentivo para hacer margen.

Que implicó que todo el peso de guardar el sistema cayó sobre los brazos de unos reguladores que tenían armas muy débiles. Era una formula, fue un desastre.

Que quiere decir que hoy México tiene un sistema completamente diferente, políticamente es diferente. Los bancos no están enfrentando un monopolio de poder.

Y México ha cambiado muchísimo desde los 90's, y que ya tiene un banco estable, bien capitalizado, con empresarios muy hábiles. Porque hay otras empresas mexicanas que tienen su plataforma en otros países del mundo, incluyendo, Femsa, que tiene una presencia en Estados Unidos y en América Latina, etcétera, que quiere decir que sí se puede competir internacionalmente. No hay razón cultural. Las razones que restringían el sistema bancario mexicano eran políticas, no culturales.

- **LIC. HÉCTOR GRISI CHECA:** Gracias. Una pregunta del público, que va un poco basada en tu libro, en el cual hablas de que cuando vino la tesis de extranjerizar la banca mexicana sentían que el gobierno percibía que esto haría que en el momento de una crisis los Bancos extranjeros trajeran capital de fuera para el manejo de sus subsidiarias o de sus filiales en México.

Y como eso nos pregunta del público, si de esto es un riesgo estructural de falta de un compromiso por parte de estos bancos sobre los bancos mexicanos, en el momento en que entraríamos en otra crisis. ¿O que suceda lo mismo que pasó en Argentina, que cuando Argentina se complicó, los bancos extranjeros simplemente dejaron sus operaciones y se retiraron?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** No sé si entendí bien la pregunta.

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** Dicen básicamente si cree que los bancos extranjeros se van a comprometer con sus filiales en México si llegáramos a tener una crisis, y meter capital.

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Ah, sí. Pero no aconteció en 2008-2009.

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** No, porque el sistema estaba fuerte y no tenía esta situación.

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Sí. En mi opinión, no importa en ese sentido si el banco es propiedad de un extranjero o un nacional. Lo más importante es prever una crisis, porque implica una depresión, una recesión grandísima para toda la economía.

Que quiere decir que lo más importante son niveles de capitales adecuados y prudencia por los Bancos, y la falta de presión política a los Bancos a dar créditos que no pueden ser pagados.

No importa si los bancos están en manos de mexicanos, ni de canadienses, ni de escoceses, sino lo más importante es el capital y la regulación.

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** Tenemos muchas preguntas que podríamos contestar muy rápido, en aras de aprovechar el tiempo.

¿Cuál es tu opinión respecto al *shadow banking*?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Bueno, en Estados Unidos es un problema, porque no es regulada como el sistema comercial. Y por

eso mi opinión del *shadow*, lo que puede ocurrir en un sistema donde hay *Shadow Bank*, en que es más importante que el sistema formal, lo que puede ocurrir es una crisis financiera, como ocurrió en Estados Unidos en los 80's.

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** Héctor, perdón, rápido, en lo que tú buscas la siguiente pregunta, hay otra persona que pregunta: ¿Es la corrupción la principal diferencia entre México y Estados Unidos?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** No. No es la principal diferencia. La corrupción es un síntoma de un Estado de Derecho débil. Y lo que es la diferencia fundamental es el Estado de Derecho. Con Estado de Derecho se desaparece la corrupción.

Y quiero ser muy claro en esto: soy neoyorquino, tenemos corrupción en Nueva York, tuvimos niveles de corrupción en un nivel altísimo, de hecho cuando yo era un chico, mi papá siempre estaba sobornando a la policía; cuando yo llegué a California yo trataba de sobornar a la policía y mi amigo me dijo: "Oye, te van a poner en la cárcel, aquí tenemos Estado de Derecho, no estamos en Nueva York".

Y el Estado de Derecho tiene mucho que ver con la competencia política, porque en una democracia hay incentivos para los partidos competidores entre unos; y una de las áreas, en lo que se puede competir, es hacer factible la Ley, y de esto viene el estado de derecho.

Estados Unidos no nació con Estado de Derecho, tenía que construirlo, y no nació sin corrupción, tenía que bajar la corrupción por el Estado de Derecho, y México hoy en día está en un proceso de competencia política con la formación de los ONG's, como IMCO, que es muy importante, que la sociedad está demandando Estado de Derecho; y los políticos que pueden trabajar por estado de derecho van a tener éxito, los que no, no van a tener éxito.

Pero esto quiere decir que es un proceso.

- **LIC. DANIEL BECKER FELDMAN:** Si nos pudiéramos quedar con una idea tuya respecto a cómo acelerar los procesos del fortalecimiento del Estado de Derecho como país, ¿qué nos sugerirías?

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Bueno, en mi opinión, México está haciéndolo. Yo tengo más que 40 años visitando a México, y siempre cuando llego a México siento que estoy en mi hogar, aunque mi acento es fuerte.

Y México ha cambiado mucho en los 45 años que yo conozco a México, era inimaginable en los 70's lo que hoy en día es México: un país donde hay competencia política entre partidos; una prensa libre; una sociedad que demanda sus derechos; la formación de ONG's, que son independientes del gobierno.

¿Qué quiere decir? Que es un proceso. Para continuar este proceso, a mí me parecen dos cosas necesarias: primero, que sigue la competencia política, el Estado de Derecho está bloqueado con Brasil, porque básicamente hay un monopolio de poder del partido de los trabajadores.

Cualquier monopolio político no sirve para el Estado de Derecho, incluyendo el partido democrático de los Estados Unidos en Nueva York, es broma, medio broma.

Y la segunda es el fortalecimiento del capital humano de los mexicanos.

Una de las cosas que contribuyó muchísimo al desarrollo en los Estados Unidos en el Estado de Derecho era un mejoramiento del capital humano de toda la sociedad, que tenía que ver con las escuelas públicas, libres y gratuitas desde 1820.

A mí me parece que una de los retos más importantes en ese sentido es la Reforma Educativa para mejorar el nivel de capital humano en México, que es un importante apoyo al Estado de Derecho, porque

sabe cómo defenderse y sabe cuáles son sus derechos, puede hacer efectivo sus derechos.

Pero alguien que no tiene la habilidad de conocer sus derechos ni cómo hacer los derechos factibles, no puede hacerlo.

- **LIC. HÉCTOR GRISI CHECA:** Stephen, desafortunadamente tenemos que concluir la Sesión, a nombre de la Asociación de Bancos de México y del Comité de Dirección te agradecemos mucho el que haya venido a México, todos los consejos que nos has presentado son muy interesantes y son cosas que tenemos que aplicar, y yo creo que nos has dado mucho material para pensar y seguir forjando lo que tenemos que hacer en México para crecer nuestra ampliación de crédito de una manera ordenada, de una manera inteligente, y no volver a caer en una crisis como la que vivimos.

Te lo agradecemos y gracias por todo.

- **DR. STEPHEN H. HABER:** Gracias a ustedes.

- **C. ROBERTO MENA:** Muchas gracias, desde luego, a nuestros moderadores a nuestros Vicepresidentes, Héctor Grisi y Daniel Becker, se los agradecemos muchos.

Gracias de nuevo al profesor Haber.

Ya que estamos en las gracias, la Asociación quiere expresar su profundo agradecimiento a nuestros patrocinados Platino Banamex y BBVA Bancomer; a nuestros patrocinadores Oro, Banorte, Ixe y Visa; y a los patrocinadores Plata, Monex y Mifel.

Muchas gracias.

- - o0o - - -